

Acuerdo, concediendo un grado militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nómbrase Capitán efectivo de las milicias de la República, al graduado señor don Pedro Navas, de Granada.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese—Managua, 16 de enero de 1871—Guzman.

